

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un organismo científico técnico descentralizado que cumple sus funciones en el ámbito de la Secretaría de Minería de la Nación, dependiente del Ministerio de Energía y Minería. Los objetivos del SEGEMAR derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber, Decreto N° 660/96 (creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto N° 2818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto N° 1663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios.

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica. A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales).

El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) y sus doce Delegaciones en las distintas regiones de nuestro país. En el campo de sus competencias, el IGRM realiza el estudio del territorio y el ciclo de preinversión a cargo del Estado en el conocimiento de la favorabilidad minera del territorio y a través del accionar del Instituto de Tecnología Minera, el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a pequeñas y medianas empresas (PyMes), y actúa como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la Industria Minera.

El financiamiento de las actividades del SEGEMAR se realizara en su mayor parte con los recursos del Tesoro de la Nación, recursos propios generados por la venta de servicios, recursos obtenidos por convenios para asistencia científica y tecnológica celebrados a través de Unidades de Vinculación Tecnológica. (Ley N° 23.877 Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica), y los fondos que la Secretaría de Minería destine, provenientes de su fuente de recaudación específica constituida por lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 24.196.

Los objetivos planteados por el gobierno nacional en materia de desarrollo socio económico de la Nación se sustentan en tres ejes productivos: los alimentos, la energía y la minería. El Servicio Geológico Minero Argentino es un partícipe relevante en las tres grandes temáticas de interés nacional a través del estudio y desarrollo de agro minerales, investigación y evaluación de la energía geotérmica y riquezas litíferas y la tipificación y cuali-cuantificación de minerales industriales y metálicos capaces de generar riqueza para nuestro país.

En ese sentido, se pondera el rol de los recursos pétreos aplicados en el desarrollo de las grandes obras de infraestructura previstas por el Gobierno Nacional como es el caso de la traza del Ferrocarril Gral. Belgrano. Estos tópicos son consecuentes con la razón de ser institucional y acordes a la Política Minera Nacional, conforme al marco normativo vigente.

El objetivo central de esta gestión tiene dos lineamientos principales:

- Consolidar al SEGEMAR como el Organismo Nacional proveedor del conocimiento geológico necesario para promover inversiones en la explotación de recursos naturales.

- Ofrecer el respaldo científico-tecnológico a los programas de asistencia a empresas mineras PyMes, en especial e industrias consumidoras de insumos minerales y a la comunidad en su conjunto, tanto en la sustentabilidad ambiental como en la planificación territorial, y brindar soporte científico-técnico a la Secretaría de Minería.

Estos lineamientos principales se traducen en los siguientes objetivos:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero que declara de interés público en su capítulo primero el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional con vistas al conocimiento territorial, la detección de recursos minerales de interés económico y las bases geológicas y ambientales que favorezcan a la sociedad en la toma decisiones sobre desarrollos poblacionales y eventuales riesgos naturales que las afecte.
- Producir información especializada a través del desarrollo de relevamientos específicos de geología, geofísica aérea y geoquímica regional. Estos relevamientos asociados con la información geológica básica se derivan en mapas e informes sistemáticos y proyectos especiales respecto del potencial metalogenético, geotermal y de minerales industriales de nuestro territorio. Se hará particular prioridad e hincapié en los programas temáticos establecidos por la Secretaria de Minería de la Nación.
- Actuar como laboratorio de referencia en los controles de importación y exportación de productos minerales y materiales de origen mineral, que realiza la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y en la temática ambiental.
- Desarrollar un Programa integral de Observatorio Volcanológico Andino y de los recursos geomineros y geotérmicos vinculados a procesos volcánicos y sus impactos económicos, sociales y ambientales.
- Prestar asistencia científico-tecnológica a las empresas mineras argentinas, así como también a la Secretaría de Minería, en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMes, Mini PyMes y pequeñas empresas familiares.
- Desarrollar acciones en conjunto con empresas mineras de capitales extranjeros en el aporte de bases geológicas, intercambio de conocimientos científicos y evaluar y mejorar productos minerales procedentes de las minas que estas empresas desarrollen en el futuro.
- Intervenir en los estudios de base geológica-minera y tecnológica de materiales pétreos involucrados en las grandes obras de infraestructura ferroviaria y vial de la Nación.
- Desarrollar y mantener un sistema de calidad con normas internacionales para la certificación de productos minerales y pétreos, a los efectos de mejorar la competitividad de los productos argentinos en el mercado interno y externo.
- Investigar áreas con potencial demineralización de minerales estratégicos y desarrollos tecnológicos propios y en asociación con organismos o instituciones o empresas internacionales, nacionales o provinciales en los siguientes recursos minerales: Litio, Magnesio, Potasio, Fósforo,

Cesio, Elementos de Tierras Raras, Niobio, Tantalio, Columbio, Indio, Antimonio, Grupo de Metales Preciosos y Básicos y Minerales Industriales.

- Consolidar al SEGEMAR en el interior del país a través de siete (7) Centros Regionales (ubicados en Cuyo, Centro, NOA y Patagonia) y cinco (5) Delegaciones de apoyo a esos centros articulados desde la Central Parque Migueletes, mediante el mejoramiento técnico operativo y comunicacional a partir de un superador programa de soporte informático y tecnológico de alto estándar, el diseño Web institucional a redes avanzadas y el acceso del usuario a productos digitales del organismo vía Internet.
- Cumplir, ampliar y readecuar los acuerdos internacionales vigentes y promover nuevos acuerdos con diferentes países que mantengan relaciones con la República Argentina, sobre intercambio tecnológico, geociencias y minería en todas sus etapas.
- Adquirir el equipamiento necesario a los efectos de nutrir de la más alta tecnología el Servicio Geológico Minero Argentino en sus áreas de geocronología, geotermia, geoquímica, geofísica, laboratorio químico, procesamiento de minerales y materiales pétreos, calidad y medio ambiente.

El cumplimiento de estos objetivos requiere mantener y ampliar las capacidades existentes y fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros y de investigación geológica, tanto de jurisdicción Nacional como Provincial e Internacional, así como también potenciar el control de gestión interno, sobre la gestión del Organismo con el fin de que se tornen más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	504.827.322
3	5	Ciencia y Técnica	504.827.322
4		SERVICIOS ECONOMICOS	3.800.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	3.800.000
		SUBTOTAL	508.627.322
TOTAL			508.627.322

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	499.410.764
11	1	Gastos en Personal	294.790.016
11	2	Bienes de Consumo	15.490.865
11	3	Servicios No Personales	82.628.534
11	4	Bienes de Uso	105.356.054
11	5	Transferencias	1.145.295
12		Recursos Propios	5.416.558
12	2	Bienes de Consumo	352.450
12	3	Servicios No Personales	893.950
12	4	Bienes de Uso	1.881.546
12	5	Transferencias	2.288.612
13		Recursos con Afectación Específica	3.800.000
13	2	Bienes de Consumo	285.000
13	3	Servicios No Personales	1.520.000
13	5	Transferencias	1.995.000
TOTAL			508.627.322

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	358.945.416
2120	Gastos de Consumo	355.536.816
2121	Remuneraciones	294.790.016
2122	Bienes y Servicios	60.699.300
2123	Impuestos Indirectos	47.500
2150	Impuestos Directos	85.500
2170	Transferencias Corrientes	3.323.100
2171	Al Sector Privado	3.323.100
2200	Gastos de Capital	149.681.906
2210	Inversión Real Directa	147.576.099
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	143.586.007
2214	Activos Intangibles	3.990.092
2220	Transferencias de Capital	2.105.807
2221	Al Sector Privado	2.105.807
TOTAL		508.627.322

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	5.416.558
14	2			Venta de Servicios	5.416.558
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	5.416.558
41				Contribuciones Figurativas	503.210.764
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	357.461.516
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	357.461.516
41	1	1	328	Ministerio de Energía y Minería	357.461.516
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	145.749.248
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	145.749.248
41	2	1	328	Ministerio de Energía y Minería	145.749.248
TOTAL					508.627.322

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		257.450.817
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	89.533.292
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	161.643.213
TOTAL			508.627.322

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	223.265.611
0	0	3	11							Tesoro Nacional	223.265.611
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	149.542.481
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	112.097.358
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	36.055.432
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.055.432
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.055.432
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	46.501.025
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.501.025
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.501.025
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.879.704
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.879.704
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.879.704
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	22.537.913
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.537.913
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.537.913
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	123.284
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	123.284
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	123.284
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.171.185
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	863.493
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	863.493
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	863.493
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	71.958
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	71.958
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	71.958
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	235.734
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	235.734
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	235.734
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	215.916
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	215.916
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	215.916
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	215.916
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	36.058.022
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.487.934
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.487.934
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.487.934
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.018.142
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.018.142
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.018.142
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.125.506
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.125.506

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.125.506
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.963.159
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.963.159
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.963.159
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.463.281
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.463.281
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.463.281
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	9.747.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	9.747.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.747.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	36.983.500
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.306.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.306.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.306.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.179.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.179.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.179.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.528.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.528.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.528.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.052.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.052.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.052.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.180.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.180.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.180.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.014.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.014.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.014.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	494.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	494.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	494.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.230.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.230.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.230.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	26.992.630
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	23.710.851
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	23.710.851
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	23.710.851
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	3.281.779
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.281.779
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.281.779
0	5									Ampliación Anexo Edificio 25 del Instituto de Geología y Recursos Minerales	2.734.816

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	2.734.816
0	5	3	11							Tesoro Nacional	2.734.816
0	5	3	11	4						Bienes de Uso	2.734.816
0	5	3	11	4	2					Construcciones	2.734.816
0	5	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.734.816
0	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.734.816
0	6									Ampliación Anexo Administrativo del Servicio Geológico Minero Argentino - Provincia de Buenos Aires	5.469.633
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	5.469.633
0	6	3	11							Tesoro Nacional	5.469.633
0	6	3	11	4						Bienes de Uso	5.469.633
0	6	3	11	4	2					Construcciones	5.469.633
0	6	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.469.633
0	6	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.469.633
0	7									Puesta en Valor Delegaciones del Interior del País	5.469.633
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	5.469.633
0	7	3	11							Tesoro Nacional	5.469.633
0	7	3	11	4						Bienes de Uso	5.469.633
0	7	3	11	4	2					Construcciones	5.469.633
0	7	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.469.633
0	7	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.469.633
0	8									Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	4.102.224
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	4.102.224
0	8	3	11							Tesoro Nacional	4.102.224
0	8	3	11	4						Bienes de Uso	4.102.224
0	8	3	11	4	2					Construcciones	4.102.224
0	8	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.102.224
0	8	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.102.224
0	9									Construcción Nuevos Centros Regionales Patagónicos	16.408.900
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	16.408.900
0	9	3	11							Tesoro Nacional	16.408.900
0	9	3	11	4						Bienes de Uso	16.408.900
0	9	3	11	4	2					Construcciones	16.408.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.408.900
0	9	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.408.900
TOTAL											257.450.817

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	122.468.159
02	Coordinación de Actividades Regionales	Secretaría Ejecutiva	100.797.452
Proyectos:			
05	Ampliación Anexo Edificio 25 del Instituto de Geología y Recursos Minerales	Dirección de Administración	2.734.816
06	Ampliación Anexo Administrativo del Servicio Geológico Minero Argentino - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Administración	5.469.633
07	Puesta en Valor Delegaciones del Interior del País	Dirección de Administración	5.469.633
08	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Administración	4.102.224
09	Construcción Nuevos Centros Regionales Patagónicos	Dirección de Administración	16.408.900
TOTAL:			257.450.817

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Ampliación Anexo Edificio 25 del Instituto de Geología y Recursos Minerales	Dirección de Administración	2.734.816
6	51	Ampliación Anexo Administrativo del Servicio Geológico Minero Argentino - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Administración	5.469.633
7	51	Puesta en Valor Delegaciones del Interior del País	Dirección de Administración	5.469.633
8	51	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Administración	4.102.224
9	51	Construcción Centro Regional Neuquén	Dirección de Administración	7.110.523
9	52	Construcción Centro Regional Santa Cruz	Dirección de Administración	9.298.377
TOTAL				34.185.206

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
1	0	5	Ampliación Anexo Edificio 25 del Instituto de Geología y Recursos Minerales	01/01/2014	31/12/2018	26,00	54,70	19,30	0,00	0,00
1	0	6	Ampliación Anexo Administrativo del Servicio Geológico Minero Argentino - Provincia de Buenos Aires	01/01/2016	31/12/2017	19,00	81,00	0,00	0,00	0,00
1	0	7	Puesta en Valor Delegaciones del Interior del País	01/01/2016	31/12/2017	26,00	74,00	0,00	0,00	0,00
1	0	8	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	01/01/2016	31/12/2020	2,00	4,00	48,00	4,00	42,00
1	0	9	Construcción Centro Regional Neuquén	01/01/2017	31/12/2018	0,00	87,00	13,00	0,00	0,00
1	0	9	Construcción Centro Regional Santa Cruz	01/01/2017	31/12/2018	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se financian las acciones correspondientes al Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN), el cual contribuye al desarrollo del sector minero mediante la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado, desarrollos tecnológicos y la asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. A su vez, el mismo es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

Entre las acciones a realizar por el INTEMIN, se contempla:

- Participar en la implementación de la política minera asistiendo al sector productivo en la aplicación de tecnologías con el fin de optimizar sus procesos, mejorar los productos, incrementar su valor agregado, proteger el ambiente y aumentar su competitividad en los mercados.
- Asistir a las autoridades ambientales mineras, al sector productivo y a la comunidad en general en el monitoreo y control de los estándares y parámetros ambientales como así también en promover la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en la producción, comercialización y utilización de sustancias minerales y materiales derivados.
- Actuar como organismo de referencia en el control y/o arbitraje respecto a materiales de origen mineral, rocas, productos y toda temática relacionada con la actividad tecnológica minera.
- Promover lazos con universidades, escuelas técnicas y organismos de ciencia y tecnología, nacionales e internacionales con el fin de actualizar conocimientos relacionados con el avance de investigaciones e innovaciones científico-tecnológicas en la industria minera.
- Investigar la problemática específica y diseñar soluciones para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos de la actividad industrial de base mineral.
- Participar en la discusión y redacción de normas técnicas y procedimientos de acreditación y certificación en los organismos nacionales de normalización y acreditación.

Cabe destacar que el Instituto, a partir de las acciones que llevará a cabo, intervendrá en las siguientes áreas temáticas: minería artesanal; infraestructura y logística; tecnología minera; gestión ambiental; desarrollo comunitario sustentable; valor agregado; agrominerales, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigación y Desarrollo	Informe	32
Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental	Informe	580
Servicios de Geología Aplicada	Informe	120
Servicios de Procesamiento de Minerales	Informe	120
Servicios de Recopilación y Búsqueda de Información	Informe	150
Servicios para Materiales de Origen Minero	Informe	170

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	85.733.292
0	0	3	11							Tesoro Nacional	81.802.177
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	50.589.227
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	38.213.953
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.979.770
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.979.770
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.979.770
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.194.685
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.194.685
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.194.685
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.347.871
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.347.871
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.347.871
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.691.627
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.691.627
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.691.627
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	29.687
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	21.888
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.888
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.888
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.824
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.824
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.824
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.975
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.975
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.975
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	53.979
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	53.979
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	53.979
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	53.979
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	12.291.608
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.550.933
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.550.933
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.550.933
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.511.446
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.511.446
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.511.446
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	755.199
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	755.199
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	755.199
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.474.030

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.474.030
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.474.030
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.160.900
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.160.900
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.160.900
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.163.500
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	17.100
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	17.100
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	17.100
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	96.900
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	96.900
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	96.900
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.040.600
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.040.600
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.040.600
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	300.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	300.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	300.200
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	138.700
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	138.700
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	138.700
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	551.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	551.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	551.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	25.854.950
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	25.805.725
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.805.725
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.805.725
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	32.817
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	32.817
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	32.817
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	16.408
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	16.408
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	16.408
0	0	3	11	5						Transferencias	1.033.600
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.033.600
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.033.600
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.033.600
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.033.600
0	0	3	12							Recursos Propios	3.931.115
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	171.950
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	171.950

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	171.950
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	409.450
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	39.900
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	39.900
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	39.900
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.850
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.850
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.850
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	234.650
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	234.650
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	234.650
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.400
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	30.400
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.400
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.500
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	92.150
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	92.150
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	92.150
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.061.103
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.039.227
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.039.227
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.039.227
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	13.673
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	13.673
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	13.673
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	8.203
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	8.203
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.203
0	0	3	12	5						Transferencias	2.288.612
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	237.500
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	237.500
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	237.500
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	237.500
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.051.112
										Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.051.112
0	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	2.051.112
0	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	2.051.112
0	0	4	13							SERVICIOS ECONOMICOS	3.800.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.800.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	285.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	285.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	1.520.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	114.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	114.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	114.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	285.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	95.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	38.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	988.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	988.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	988.000
0	0	4	13	5						Transferencias	1.995.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.995.000
0	0	4	13	5	1	6				Gastos Corrientes	1.995.000
0	0	4	13	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.995.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.995.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.995.000
TOTAL											89.533.292

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	3.322.212
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.322.212
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	3.322.212
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	1.033.600
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	1.033.600
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.033.600
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.033.600
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	1.033.600
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	1.033.600
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	2.288.612
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	2.288.612
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	237.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	237.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	237.500
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	237.500
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.051.112
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.051.112
0	0	1	3	5	12	5	2	3	2158		Fundacion EMPREMIN	2.051.112
0	0	1	3	5	12	5	2	3	2158	6	Provincia de Buenos Aires	2.051.112
0	0	2									Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	1.995.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.995.000
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.995.000
0	0	2	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.995.000
0	0	2	4	1	13	5					Transferencias	1.995.000
0	0	2	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.995.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.995.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	1.995.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158	97	Nacional	1.995.000
TOTAL											5.317.212	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Instituto de Tecnología Minera	85.733.292
02	Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	Instituto de Tecnología Minera	3.800.000
TOTAL:			89.533.292

PROGRAMA 19
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) desarrolla las tareas asociadas a la generación y al procesamiento de la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo y propender el uso racional del mismo.

A tal efecto, se continuará con las actividades vinculadas al Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, establecido por la Ley N° 24.224, previéndose la producción de mapas geológicos e información de base relacionada con los recursos minerales y con el ordenamiento territorial, para apoyar en el corto y mediano plazo la política minera y el desarrollo socioeconómico del país.

La producción de mapas geológicos y temáticos se considera información necesaria para el inventario de los recursos naturales, la promoción de inversiones y la identificación de áreas de riesgo geológico.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del IGRM son las empresas de exploración, empresas mineras, Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, Organismos de Planificación Territorial, Sistema Científico Tecnológico y Académico, consumidores de materias primas minerales, profesionales relacionados con el área de acción del organismo y público en general.

Cabe destacar que el proceso de desarrollo del sector minero significa actualmente la mayor fuente de demanda de información geológico-minera, debido a la expansión de las actividades de exploración para minerales metalíferos y no metalíferos y rocas de aplicación. Es por ello que el mapeo geológico y temático se constituye en la herramienta promotora para asegurar la consolidación del proceso de inversiones como así también para planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental y en la planificación territorial.

En materia de producción de información geológica de base se prevé llevar a cabo la elaboración de cartas geológicas y temáticas; la digitalización y edición de cartas geológicas y temáticas y la actualización y mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de la institución; la

elaboración de cartas imagen y análisis espectrales, la edición de bases topográficas y modelos de elevación digital, entre otras iniciativas. A su vez, se retomarán las acciones relevamiento geofísico aéreo.

Por otra parte, se continuará durante el 2017 con la ejecución de los estudios destinados a evaluar las regiones con estructuras de fallas recientes y de esta manera contribuir a la mitigación de los fenómenos sísmicos en nuestro país.

Adicionalmente, en materia de riesgo volcánico, se continuará dando impulso al monitoreo y la evaluación de la peligrosidad de los volcanes situados en el territorio argentino y zonas limítrofes como así se prevé consolidar la instalación del Observatorio Volcanológico Andino, con el objetivo de monitorear los principales volcanes en la frontera argentino-chilena.

Asimismo, se prevé la realización de estudios destinados a evaluar los recursos geológicos-mineros de diferentes regiones del país por la presencia de minerales de interés actual por sus nuevas aplicaciones; como así también estudios sobre el potencial de recursos geotérmicos.

Por último, se desarrollarán diversas acciones de índole internacional, tales como:

- Se confeccionarán mapas geológicos y de recursos minerales integrados a escala 1:1 millón de la Patagonia Argentina y Chilena.
- Se continuará con la cooperación en distintas temáticas en el marco de la cooperación Sur-Sur destinado a la transferencia de tecnología a otros países de Latinoamérica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30
Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	10
Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	5
Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	10
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	110.638.930
0	0	3	11							Tesoro Nacional	109.153.487
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	94.658.308
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	66.923.781
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.608.194
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.608.194
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.608.194
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.733.498
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.733.498
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.733.498
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.111.807
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.111.807
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.111.807
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.470.282
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.470.282
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.470.282
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.012.339
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	746.379
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	746.379
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	746.379
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	62.198
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	62.198
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	62.198
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	203.762
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	203.762
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	203.762
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	429.308
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	316.521
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	316.521
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	316.521
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	26.377
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.377
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.377
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	86.410
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	86.410
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	86.410
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	116.055
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	116.055
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	116.055
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	116.055
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	26.176.825

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.753.971
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.753.971
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.753.971
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.349.001
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.349.001
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.349.001
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.591.914
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.591.914
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.591.914
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.215.111
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.215.111
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.215.111
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	266.828
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	266.828
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	266.828
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.700.500
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.700.500
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.700.500
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.025.500
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	133.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	133.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	133.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	57.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.289.500
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.289.500
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.289.500
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	779.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	779.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	779.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	570.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	570.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	570.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.178.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.178.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.178.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	7.657.484
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.520.744
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.520.744
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.520.744
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	136.740
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	136.740

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	136.740
0	0	3	11	5						Transferencias	111.695
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	57.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	57.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	54.695
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	54.695
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	54.695
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	54.695
0	0	3	12							Recursos Propios	1.485.443
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	180.500
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	180.500
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	180.500
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	484.500
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	66.500
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	66.500
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	66.500
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	104.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	104.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	104.500
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	275.500
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	275.500
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	275.500
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	820.443
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	273.481
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	273.481
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	273.481
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	546.962
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	546.962
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	546.962
0	1									Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	40.338.499
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	40.338.499
0	1	3	11							Tesoro Nacional	40.338.499
0	1	3	11	2						Bienes de Consumo	2.882.465
0	1	3	11	2				22		Gastos de Capital	2.882.465
0	1	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	2.882.465
0	1	3	11	3						Servicios No Personales	37.456.034

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	3	11	3	1					Servicios Básicos	54.694
0	1	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	54.694
0	1	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	54.694
0	1	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	563.370
0	1	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	563.370
0	1	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	563.370
0	1	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.498.770
0	1	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	4.498.770
0	1	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.498.770
0	1	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.411.350
0	1	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	7.411.350
0	1	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	7.411.350
0	1	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.187.849
0	1	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	2.187.849
0	1	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	2.187.849
0	1	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.740.001
0	1	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	22.740.001
0	1	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	22.740.001
0	2									Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	10.665.784
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	10.665.784
0	2	3	11							Tesoro Nacional	10.665.784
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	10.665.784
0	2	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.665.784
0	2	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.665.784
0	2	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.665.784
TOTAL											161.643.213

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Evaluación y Producción Geológica de Base	111.695
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	111.695
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	111.695
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	111.695
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	111.695
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	57.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	97	Nacional	57.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	54.695
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	54.695
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2158		Fundacion EMPREMIN	54.695
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2158	97	Nacional	54.695
TOTAL											111.695	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	110.638.930
Proyectos:			
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	40.338.499
02	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Dirección de Administración	10.665.784
TOTAL:			161.643.213

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	40.338.499
2	51	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Dirección de Administración	10.665.784
TOTAL				51.004.283

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
19	0	1	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	01/01/1993	31/12/2019	58,80	35,86	2,67	2,67	0,00
19	0	2	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	01/01/2017	31/12/2019	0,00	10,00	57,00	33,00	0,00